



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Car. No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de diciembre de 1994

Número 115

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

### CONVOCATORIA a la subasta de financiamiento para la construcción de 45,000 viviendas.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Hipotecaria Social de los Trabajadores.

### SUBASTA DE FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE 45,000 VIVIENDAS

El 19 de septiembre de 1994 se publicó la convocatoria a participar en la Subasta de Recursos Financieros para aplicarse a la construcción de conjuntos habitacionales, respecto de la cual es necesario hacer del conocimiento de todos los interesados en presentar posturas las siguientes aclaraciones, con el propósito de facilitar su correcta interpretación y el cumplimiento de su objetivo de promover la generación de oferta de vivienda de bajo costo.

### ACLARACIONES

#### Objeto subastado

#### Capítulo 1, inciso e.

El texto señala que "El participante deberá presentar una sola postura para la construcción de vivienda sobre un terreno determinado, la que deberá incluir diversas categorías de vivienda, cuando menos en la misma proporción de esta Convocatoria, pero siempre habrá de contemplar 50% de las viviendas de la categoría 'A'. En consecuencia, sólo podrá presentar más de una postura en una localidad cuando se trate de predios diferentes".

Siendo el objetivo de la convocatoria la generación de oferta de bajo ingreso, el punto anterior debe entenderse en el sentido de que cada postura no podrá proponer menos del 50% de las viviendas en la categoría "A", ni más del 15% de las viviendas en la categoría "C". En consecuencia, serán válidas las posturas que incluyan un porcentaje superior al 50% de vivienda "A", siempre que el total de viviendas propuestas no exceda del convocado en la localidad para las diversas categorías contempladas. Asimismo, el porcentaje de vivienda "B" podrá ser superior al 35%, siempre que el excedente sea con cargo a las viviendas de categoría "C" que podrían incluirse en la postura.

#### Capítulo 1, inciso f.

En virtud de que la convocatoria establece en el Capítulo 1, inciso f, tasas máximas diferenciales por categoría de vivienda, se considerará que se produce empate en la tasa de interés cotizada por dos o más

Tomo CLVIII Toluca de Lerdo, Méx. miércoles 14 de diciembre de 1994 No. 115

Convocatoria a la subasta de financiamiento para la construcción de 45,000 viviendas.

**SUMARIO :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA  
PARA LOS TRABAJADORES****AVISOS JUDICIALES:** 5460, 5336, 5728, 947-A1, 5454, 5725, 5737, 5739, 5744, 981-A1, 979-A1, 5458, 5459, 5733, 5670, 5672, 5674, 5659, 994-A1, 5815, 5822, 974-A1, 978-A1, 992-A1, 5873 y 5865.**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5833, 5820, 5727, 5721, 5746, 5745, 5726, 5821, 5830, 5816, 5826, 5825, 5811, 5908, 5824, 5692, 977-A1, 5853, 1007-A1 y 5880.

(Viene de la primera página)

posturas cuando el promedio ponderado de la tasa de interés de dichas posturas sea igual hasta la centésima de tasa de interés anual, en atención a lo dispuesto por el primer párrafo del numeral 2.23.3 de las Reglas a que se someterán las subastas de financiamiento para la construcción de conjuntos habitacionales.

Para calcular el promedio ponderado, a fin de asegurar equidad en la competencia entre las posturas, eliminando los efectos de las tasas diferenciales, se agregarán dos puntos a la tasa cotizada para la categoría "A", y un punto a la tasa cotizada para la categoría "B". Con estos ajustes, se calculará la tasa ponderada promedio de cada postura en su conjunto, tomando en consideración el porcentaje de viviendas de cada una de las tres categorías que dicha postura ofrezca.

La fórmula que se utilizará para este propósito sería la siguiente:

$$TPP = \% A (X + 2) + \% B (Y + 1) + \% (Z)$$

En donde:

X = número de puntos sobre CPP para vivienda A

Y = número de puntos sobre CPP para vivienda B

Z = número de puntos sobre CPP para vivienda C

TPP = tasa de interés ponderada promedio de la postura

De producirse empate en la tasa cotizada, y siempre que el monto de financiamiento pendiente de asignar no fuere suficiente para atender a las posturas empatadas, el financiamiento se adjudicará a la postura que requiera menor monto promedio para cada vivienda proyectada, en los términos de lo señalado por el numeral 2.23.3 de las Reglas citadas.

En el caso de empate en el monto de financiamiento promedio requerido por cada vivienda proyectada, se adjudicará la postura a quien solicite dicho monto por menor tiempo, en virtud de que el H. Consejo de Administración ha interpretado el citado numeral 2.23.3 en el sentido de que a menor tiempo de construcción, menor es el financiamiento requerido.

**Valor de la vivienda en salarios mínimos.**

Dadas las constantes preguntas sobre la forma en que se calculó el valor de las viviendas en veces salario mínimo, se informa que en cumplimiento del numeral 2.11.3 de las Reglas a que se someterán las subastas de financiamiento para la construcción de conjuntos habitacionales, se parte del salario mínimo mensual, el cual se calcula multiplicando por treinta el salario mínimo general diario del Distrito Federal vigente al momento de la convocatoria.

**Erratas en la convocatoria**

En el Estado de Sonora, localidad Hermosillo, en la columna de la categoría "B" debe NS 70 768 - Debe leer NS 65 768. En la misma columna en el renglón siguiente dice 165 y debe decir 147.

México, D.F., a 27 de octubre de 1994. El Secretario General, Juan S. López y el Director de Obras y Edificación, Gabriel Magaña, firman la presente.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—EMPLAZAMIENTO: Señor MANUEL COLIN ESQUIVEL; en los autos del expediente número 1929/94, relativo al juicio ordinario civil que en este juzgado promovió HILDA MARINA TOURLAY GUERRERO en contra de usted el C. juez ordenó que se le emplazara por medio de edicto, a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 15 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

5460.—21 noviembre, 2 y 14 diciembre

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CHALCO

##### EDICTO

Exp. No. 470/94, MARIA EUSTOLIA SERRALDE RODRIGUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto sitio con construcción propiedad particular ubicado en calle Acercamiento Nacional sin número en Chalco, México, mide y linderos: norte: 12.05 m con Avenida Nacional; sur: 14.85 m con Juan Rueda Jiménez, oriente: 22.50 m con María de Jesús Zamora, poniente: 22.50 m con Juan Alcalá

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 20 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gardillo.—Rúbrica.

5326.—25, 29 noviembre y 14 diciembre.

### JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

En el juicio ejecutivo civil, expediente número 1261/93, promovido por POLICARPO ISLAS HERNANDEZ, en contra de JORGUE ANGUIANO ORTIZ, y promovido ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las doce horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en el bien inmueble y construcción denominado Atlasole, ubicado en la calle de Plateros sin número, Xocotlán, Texcoco, México, sirviendo como base del bien inmueble la cantidad de noventa y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad resultante del peritaje rendido por el Perito Tercero en discordia designado en autos, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad mencionada, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

5728.—6, 9 y 14 diciembre.

### JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUITLAN

##### EDICTO

EFREN MEDINA RUIZ y MARIA GUADALUPE ESQUIVEL LOPEZ.

GUILLERMO GALLARDO MENDIZABAL, en su carácter de apoderado general del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 956/94-2, juicio ejecutivo civil, en su contra, en virtud de que se ignora su actual domicilio, se les emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan ante este tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y se les requiere, para que hagan pago a la actora de la suma de (ciento veintidós mil cuatrocientos setenta y cinco nuevos pesos, setenta y tres centavos moneda nacional), por concepto de suerte principal, más accesorios legales de esta suma, y no haciéndolo, embárguesele el inmueble dado en garantía, poniéndolo en depósito virtual de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora, así también, se les conviene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas, para que se instruyan.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el local de este juzgado a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

947-A1.—21 noviembre, 2 y 14 diciembre

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

C. JUANA MIRANDA VDA. DE CHAVEZ Y MARIA SOLEDAD GUTIERREZ ROMERO

SERGIO ALFREDO RUIZ CARDENAS, en el expediente número 981/94, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y elevación a escritura pública del contrato de compra-venta, respecto del lote de terreno número 40 de la manzana 48 el ubicado en la calle de Laguna de Tamiahua número 28 de la colonia Agua Azul, segunda Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.26 m con lote 14; al sur: 9.26 m con calle Laguna de Tamiahua; al oriente: 20.00 m con lote 41; al poniente: 20.00 m con lote 39; con una superficie total de: 185.20 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la última publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código procesal civil vigente, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido artículo 201 de dicho ordenamiento legal; así mismo prevengasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden las presentes a los 22 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5454.—21 noviembre, 2 y 14 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

FERMIN DELGADILLO OLIVERA, promueve información ad-perpetuum, en el expediente número 811/94, respecto del predio rústico denominado El Solar, ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, México, que mide y linda; al norte: 8.00 m con Margarito Hernández Delgadillo, camino de por medio; al sur: 123.00 m con María del Pilar Delgadillo Espada; al oriente: 60.00 m con María de la Paz Blanco Delgadillo y Alejandro Montano, camino de por medio; al poniente: 180.00 m con Alejandro Delgadillo Espada. Con una superficie de cuatro mil cuatrocientos diez metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

5725.—6, 9 y 14 diciembre.

EVARISTO TENORIO CORONEL, promueve información ad-perpetuum, en el expediente 838/94, respecto del predio rústico denominado La Raya los Tejocotes, ubicada en términos del pueblo de Cuauhtlancingo, municipio de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 74.56 m con Evaristo Tenorio Coronel; al sur: 80.26 m con camino; al oriente: 121.73 m con Lucía Tenorio Coronel; al poniente: 118.22 m con Evaristo Tenorio Coronel. Con una superficie de nueve mil dieciséis ochenta y un metros, dos centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

5725.—6, 9 y 14 diciembre.

NATALIA LEON TORRES, promueve información ad-perpetuum, en el expediente número 771/94, respecto del predio rústico denominado Iglesia Vieja, ubicado en términos del pueblo de San Antonio Coayutla, municipio de Axapusco, México, que mide y linda; al norte: 116.00 m con Eulogio Rodríguez; al sur: 101.00 m con Reyes Orozco; al oriente: 924.00 m con Flora Zarea y sucesión de Raquel Orozco; al poniente: 870.00 m con Eulogio Rodríguez. Con una superficie de noventa y seis mil ochocientos setenta y seis metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

5725.—6, 9 y 14 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente número 787/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCRESER, S.A. en contra de NERY HUITRON BRAVO y/o HECTOR RUIZ GUZMAN, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial señaló las trece horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: Inmueble ubicado en la calle de Silvana García No. 312, Col. La Merced, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.81 m con propiedad privada; al sur: 15.40 m con propiedad privada; al oriente: 7.60 m con calle de su ubicación; al poniente: 7.60 m con propiedad privada; con superficie de 120.46 m<sup>2</sup>. Inscrito en

el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, en el volumen 172, partida No. 107-397, libro primero, sección primera, a fojas 28, de fecha 8 de febrero de 1980.

El C. Juez ordenó su venta, por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, por tres veces, dentro de nueve días, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 262,603.32 (doscientos sesenta y dos mil seiscientos tres nuevos pesos 32/100 M.N.) Toluca, México, a 30 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

5737.—6, 9 y 14 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1456/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra de DELEINO GARCIA JIMENEZ y/o MARIA LUISA RODRIGUEZ G., el C. Juez de los autos señaló las diez horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un terreno con una superficie de 1,109.00 m<sup>2</sup>, con medidas y colindancias son; al norte: 55.85 m con fracción número 3; al sur: 55.85 m con fracción número 1; al oriente: 19.87 m con callejón del Sol; al poniente: 19.87 m con propiedad del señor Jesús Z. García. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo partida número 633-5251, volumen 215, libro primero, sección primera a fojas 74 de fecha 18 de octubre de 1994.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 181,850.00 (ciento ochenta y un mil ochocientos cincuenta nuevos pesos 09/100 M.N.), misma que fue fijada en los avalúos, debiéndose notificar a las partes, acreedores que aparezcan en el certificado de gravamen. Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5739.—6, 9 y 14 diciembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil No. 90/993, promovido por EFRAIN PLATA CASTELAN en contra de VICTOR M. GARCIA HERNANDEZ, la C. Juez señaló las once horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del 50% de los derechos de copropiedad respecto del inmueble siguiente: Un terreno ubicado en la ciudad Adolfo López Mateos esquina con calle Aldama, en la población de San Mateo Oxtotitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.20 m con Urbano Chávez; al sur: 13.20 m con carretera Toluca Guadalupe; al poniente: 86 m con Adrián Vallejo; y al oriente: 100.00 m con camino a San Mateo Oxtotitlán. Inscrito en el Registro Público de la propiedad de este distrito judicial de Toluca, en el volumen 520, del libro primero, partida 1215-3596 de fecha tres de mayo de mil novecientos noventa y dos. Sirviendo de base la cantidad de \$ 157,815.00 (ciento cincuenta y siete mil ochocientos quince nuevos pesos 00/100 M.N.). Convóquese postores y citense acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Dado en Toluca de Lerdo, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

5741.—6, 9 y 14 diciembre.

## JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

En los autos del juicio ejecutivo mercantil (ejecución de convenio), promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., en contra de SISTEMAS EJECUTIVOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., y Otros, radicado con el expediente número 795/91, el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría B, señaló las diez horas del once de enero de 1995, para que en el local de éste juzgado, tenga verificativo el remate en primera almoneda, del bien embargado en autos, consistente en el inmueble y construcciones adscritas a él, ubicado en Bosques de la Conquista número 15, Fraccionamiento la Herradura, en Huixquilucán, Estado de México, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$ 769,440.13 (setecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 13/100 M.N.), y será postura legal a que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación México, D.F., a 26 de octubre de 1994.—El C. Secretario B de Acuerdos, Lic. Justino Angel Montes de Oca.—Rúbrica 931-A1 - 6, 9 y 14 diciembre.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Expediente: 1544/1994-2.

TEXAR MARIN TRISSTHAIN, promueve por su propio acervo, diligencias de información ad-perpetuam, con el objeto de acreditar la posesión respecto del lote de terreno urbano ubicado en camino nuevo a Huixquilucán s/n, colonia Ampliación Miramar poblado Río Hondo, San Bartol, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 17.00 m con barranca; al sur: 17.00 m con camino nuevo a Huixquilucán; al oriente: 6.00 m con terreno baldío; al poniente: 17.00 m con propiedad privada, denominado El Cerrito. Superficie: 195.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica 979-A1, —6, 9 y 14 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

CECILIA PEÑALOZA LOPEZ, apoderada legal de ISMAEL VILLEGAS DE LA TORRE, en el expediente número 1391/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 21, 3a sección, de la colonia General J. Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m y linda con lote 23; al sur: 21.50 m y linda con lote 21; al oriente: 10.00 m y linda con lote 9; al oriente: 10.00 m y linda con calle 2; con una superficie total de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica 5458 —21 Noviembre, 2 y 14 diciembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

DEMANDADO: GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

CECILIA PEÑALOZA LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1303/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 39 2a, sección, ubicado en calle Santa Mónica, número 204, colonia General José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 14, al sur: 21.50 m con tercera avenida, al oriente: 10.00 m con calle 3, al poniente: 10.00 m con lote 16, con una superficie total de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de noviembre de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica 5459.—21 noviembre, 2 y 14 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. Núm. 1209/93, HUGO J. CASTAÑEDA SANTANA, actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de MOISES RODRIGUEZ OROZCO, el C. Juez de los autos señaló las trece horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primer almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en la calle de H. Galeana número ciento siete del municipio de Capulhuac, México, a nombre del señor MOISES RODRIGUEZ OROZCO, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.35 m con Agustín Villameres; al sur: 8.70 m con calle Galeana; al oriente: 35.50 m con María Dolores Tlacopanco; al poniente: 25.10 m con Cayetano Caldera; con una superficie de 322.11 m<sup>2</sup>, datos sacados de la promoción 6562 de fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, presentada por ALEJANDRA BARON GUADARRAMA.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de ... \$ 260,757.40 (doscientos sesenta mil setecientos treinta y siete nuevos pesos 40/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos, convoquese postores, Tenango del Valle, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anel Flores Vences.—Rúbrica 5723.—6, 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO.**

**EPIFANIA JUANA DOROTEO GONZALEZ.**

En los autos del expediente número 738/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el señor VALENTIN SANCHEZ GARDUNO, la C. Juez ordenó: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada señora EPIFANIA JUANA DOROTEO GONZALEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, por todo el tiempo del emplazamiento para los fines legales conducentes, Toluca, México, a 23 de noviembre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica  
5670 —2, 14 y 26 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**AURORA INTERNACIONAL, S.A.**

SANTA VIDAL SANCHEZ, en el expediente No 1465/94, que se tramita en éste juzgado de demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 83, de la manzana 667, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 32; al sur: 17.00 m y linda con lote 34; al oriente: 9.40 m y linda con calle Quelite; y al poniente: 9.00 m y linda con lote 11; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.  
5672. —2, 14 y 26 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente: 1441/94.

Tercera Secretaría.

**SRA BEATRIZ ALVA VIUDA DE AGUILERA.**

INGRID BAEZ FLEISCHER, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de el lote de terreno número 29, de la manzana marcada con la letra L, calle de la Manzana, en el Fraccionamiento Granjas Familiares de Acolman, municipio de Acolman de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 6; al

sur: 20.00 m con calle de la Manzana; al oriente: 50.00 m con lote 28; al poniente: 50.00 m con lote 39; con superficie de 1,000.00 m<sup>2</sup>, haciendo de su conocimiento que deberá apercibirse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para ser y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Pánagua Zúñiga.—Rúbrica.  
5674. —2, 14 y 26 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Número: 1355/94.

**DEMANDADO: SAMUEL VILLA ARREOLA y JESUS GARCIA MENDOZA.**

MARIA VICTORIA VILLA ARREOLA, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número once, de la manzana número tres, de la colonia Santa Martha de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.30 m con calle Miguel Alemán; con una superficie total de 203.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose sus domicilios se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México quedan en la Secretaría de éste H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
5659 - 2, 11 y 26 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTILAN**

**EDICTO**

FAUSTO ANTONIO URBAN VELASCO, promoviendo en el expediente número 339/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre o Nepantla, ubicado en calle Plaza Principal o Hidalgo número diez, esquina con Vicente Guerrero, colonia del Centro, del municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 25.80 m con Plaza Principal; al sur: 15.00 m con Elicodoro Urbán hoy sucesión de Rosario Urbán; al oriente: 21.00 m con Aquilino Sánchez hoy Pedro Sánchez; al poniente: 22.80 m con calle Vicente Guerrero.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieron valer en la vía y forma que estimen conveniente, expidiéndose el presente a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sigfredo Rendón Bola.—Rúbrica

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1606/93, relativo al juicio ejecutivo, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA endosatario en procuración de BANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. en contra de ELIAS TERAN ROMAN y MARIA ELENA FLORES VALDEZ, por auto de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, se señalaron las catorce horas del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un inmueble casa habitación, ubicado en la calle de Marsella número 104, en el Fraccionamiento Del Rey en Toluca, México, con superficie total de 176.52 metros cuadrados, con topografía y configuración plana y configuración rectangular, características panorámicas buenas perspectivas hacia la calle, con densidad de construcción 100% de la totalidad del predio de dos niveles. Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de \$294,000.00 (doscientos noventa y cuatro mil novecientos pesos 00/100 MN.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 5815.—9, 14 y 19 diciembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GABINA HERNANDEZ CERVANTES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número de expediente 1662/94, diligencias de información ad perpetuum, respecto de la fracción de terreno denominado Yahuecatl, ubicado en Santo Tomás Apilhuasco, municipio de Tepiclaotlec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con Senaida Hernández; al sur: 21.00 m con carretera; al oriente: 67.00 m con José Juvenilo Hernández C.; y al poniente: 79.00 m con Candelaria Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México.—Texcoco, México, a 23 de octubre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 5822.—9, 14 y 19 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY.

Por el presente se le hace saber que NICOLAS MENDEZ PEREZ y FAUSTO MENDEZ PEREZ, en el expediente número 819/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana número 41, de la Colonia Metropolitana, Tercera Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: el norte: 16.80 m con lote 14; al sur: 16.80 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 44; al poniente: 8.00 m con avenida Sor Juana Inés de la Cruz; con una superficie de 134.40 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5659.—2, 11 y 26 diciembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Número: 751/93-B.

GABRIELA VARGAS CID.

El Juez Civil de Cuantía Menor de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente citado al rubro ordenado emplazarlo por medio de edicto respecto de la demanda formulada en su contra por INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS), el juicio ordinario civil, rescisión de contrato de arrendamiento, en el que lo reclamante A) La rescisión de contrato de arrendamiento con opción a compra de fecha veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y siete, que tiene celebrado con mi representado, respecto del departamento 202 Edificio M-4, de la Unidad Habitacional denominada José María Velasco, ubicada en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, por sub arrendamiento y por no habitarlo, con sus consecuencias legales. Haciéndola saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Expide el presente en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de este distrito judicial, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernabe González Guzmán.—Rúbrica. 974-A1.—2, 11 y 26 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA

En el expediente marcado con el número 563/94-1, relativo al juicio verbal, promovido ante este H. Juzgado por ALFONSO VALENZUELA VALLEJO en contra de CARLOS LOPEZ DE LA ROSA OSUNA, se ha señalado las diez horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en el inmueble ubicado en la calle de Río Grande, número siete del Fraccionamiento Colinas del Lago, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.50 m<sup>2</sup>, con lote 13; al sur: 20.50 m<sup>2</sup>, con lote 15; al este: 7.00 m<sup>2</sup>, con lote 25; al oeste: 7.00 m<sup>2</sup>, con calle 3, con una superficie total de 143.50 m<sup>2</sup>, mismo que fue valuado por la cantidad de \$121,975.00 (ciento veintitún mil novecientos setenta y cinco nuevos pesos 00/100 MN.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes fijadas del precio fijado por los peritos en el presente asunto, así mismo convoquese a postores en términos de lo establecido por los artículos 758, 761, 766 y demás relativos del Código Procesal Civil.

Y para su publicación de dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que edita en esta ciudad, se expide a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 978-A1.—5 y 14 diciembre



**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLAINEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 1573/94-2, el señor MANUEL GOMEZ AVELARDI promovió por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en una fracción del terreno denominado El Almarcigo, de común repartimiento en las inmediaciones de Jardines de San Mateo, hoy avenida Ailes sin número, Jardines de San Mateo, en Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 36.00 m y linda con Río San Mateo; al sur: 20.00 m y linda con avenida Ailes; al oriente: 25.00 m y linda con Diégomales con lote Uno de Jardines de San Mateo; al poniente: 6.00 m y linda con terreno baldío; con una superficie total de 213.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica. 922-A1.—8, 14 diciembre y 2 enero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente número 774/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SEVERO JIMENEZ MENDOZA en contra de HUVECU, S.A. DE C.V., se han señalado las once horas del cinco de enero del año de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado en este juicio consistente en una camioneta marca Chevrolet, modelo 1989, color beige, de dos puertas redilas con número de serie 3GCJC4427 KM133636, con número de motor KM133636, con Registro Federal de Automóviles 918398, con capacidad de tres toneladas y media y placa de circulación 3286LT del Estado de México, en mal estado de uso, con valor de (veintiocho mil nuevos pesos moneda nacional), valor asignado por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los ocho días de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 1002-A1.—13, 14 y 15 diciembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Que en el expediente marcado con el número 533/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL PICHARDO ARANZA y PABLO CARREÑO DE LEON, en su carácter de endosatarios en procuración del señor CRUZ ALFONSO MAYA. El C. juez señaló las doce horas del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, que es una camioneta marca Chrysler, tipo Dodge 350LE, dos puertas, modelo 1992, con número de motor NM546393 y placas de circulación número 605 AA2, al Servicio Público Federal, color rojo, con llantas media vida, con carrocería sin huella de golpes, con capacidad para tres toneladas, sin radio, funcionando en estado de uso, sirviendo para el remate la cantidad de \$24,000.00 (veinticuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valorada por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica. 5873.—13, 14 y 15 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 831/1994, ejecutivo mercantil, CONTINENTAL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. contra ARMANDO ZIZUMBO MENFSES, primera almoneda, diez horas, veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cinco, vehículo marca Ram 2500 VB, modelo 94, número de serie 3B7HC3573R M507047, color verde esmeralda, placas de circulación LHB868, cuenta con llantas EL GODRIK anchas, motor de 8 cilindros standard, cuenta con cristales normales, sin radio estereo, sin antena, presentando un golpe en el toldo en la parte derecha trasera, dos abolladuras en el cofre de la parte superficial, rayones en la pintura de ambos costados al igual que en la caja, en general sus condiciones son buenas. Base: (cuarenta mil nuevos pesos), se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 5865.—13, 14 y 15 diciembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTOS**

Exp. 1283/94, MARIANO LOPEZ FRANCISCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Amanalco de Becerra, paraje denominado Jacaly distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 21.10 m con canal; sur: 21.10 m con Levi Reyes González; oriente: 28.00 m con Carlos Luna; poniente: 32.90 m con calzada Jorge Jiménez Cantú. Superficie aproximada de: 748 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 5833.—9, 14 y 19 diciembre

Exp. 1040/94, SRITA CIARA LUIS GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 19.80 m con Primitivo Arias; sur: 2 líneas 12.70 m con Agustín Doroteo y 14.10 m con Martha y Juana Lucas; oriente: 43.30 m con Manuel Arias y Celiano Lino; poniente: 2 líneas 33.20 m con Margarita Luis y 35.70 m con Juana Lucas.

Superficie aproximada de: 1,365 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 3 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 5820.—9, 14 y 19 diciembre.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 29/93, SERGIO VAZQUEZ GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cinahuapan municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 204.00 m con Pedro Vázquez Reyes; sur: 206.00 m con Lorenzo Vázquez Zarco; oriente: 30.00 m con carril; poniente: 39.00 m con carril, superficie aproximada de 6,727.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 30 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
5727.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 30/94, JUAN GARCIA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tiradero de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma mide y linda: norte: 27.50 m con Carmela García; sur: 30.00 m con carretera Ameyalco-Tiradero No. 59; oriente: 14.00 m con Paulina León; poniente: 00.40 cms., con carretera, superficie aproximada de 197.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
5727.—6, 9 y 14 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 1452/94, PASCUAL ROGELIO CASTRO INIESTRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlaxcolpan, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.00 m con Ignacio Escamilla y Jerónimo Galicia o sucesión; sur: 117.00 m con carril de acceso a predios colindantes; oriente: 2 líneas la primera 58.00 m con carretera Tlanguistenco-Chalma, la segunda 138.00 m con Marcos Alvirde o sucesión; poniente: 102.60 m con Herculano Aranda o sucesión.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5721.—6, 9 y 14 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 11246/94, C. HUMBERTO RUIZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Nonoaleo, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Santa Cruz, mide y linda: norte: 28.25 m linda con Melchor Ruiz Pérez; sur: 28.25 m linda con Salomón Ruiz Ordóñez; oriente: 13.00 m linda con Seferino Ruiz Moreno; poniente: 13.00 m linda con carril, con una superficie de 367.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11244/94, C. JOSE LORETO MIRANDA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezontla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Atlaco, mide y linda: norte: 103.28 m linda con barranca; sur: 125.00 m linda con río; oriente: 21.00 m linda con camino; poniente: 25.00 m linda con río, con una superficie de 2,625.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11242/94, C. MANUEL PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Sin Denominación, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Felipe Vízcaya Barraza; sur: 18.00 m linda con Margarita Alejo Sandoval; oriente: 15.00 m linda con callejón; poniente: 15.00 m linda con el Rancho Pitulango, con una superficie de 270.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11217/94, BARDOMIANO RODRIGUEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción, Ocopuleo, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Concepción, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Porfirio Jiménez hoy Adolfo Jiménez Corona; sur: 31.70 m linda con calle sin nombre; oriente: 19.00 m linda con Alberto Vázquez hoy José Apolinar Mendoza Arellano; poniente: 15.20 m linda con Luis Hernández Pavia, con una superficie de 484.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11243/94, C. ZACARIAS BARRIENTOS DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, predio denominado Metenco, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle Niños Héroes; sur: 20.00 m linda con Manuela Buendía Pérez; oriente: 45.00 m linda con José Arenas Venegas hoy Maricela Arenas Ruiz; poniente: 45.00 m linda con Salvador Cornejo Olvera hoy Salvador Olvera Cornejo, superficie aproximada de 900.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11245/94, C. LUCIA PONCE HERRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Era o Cuamanco, mide y linda: norte: 40.30 m linda con Gila Ponce de Romero; sur: 40.60 m linda con María Salomé Ponce de Vázquez; oriente: 26.50 m linda con privada; poniente: 26.50 m linda con privada hoy Isaac Ramírez Almeraya, superficie aproximada de 1,067.97 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11248/94, C. ROSA GONZALEZ SANTAMARIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Xoxoco, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Manuel Ponce Serafín; sur: 15.00 m linda con camino; oriente: 34.00 m linda con Manuel Ponce Serafín; poniente: 34.00 m linda con Alejo Zacarías Baños, superficie aproximada de 510.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11255/94, DR. FRANCISCO JAVIER SUAREZ SERRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Coxotla, municipio de Papaloitla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado El Rancho, mide y linda: norte: 15.05 m linda con Alberto Quintero Serrano; sur: 15.05 m linda con Alberto Víctor Herrera; oriente: 08.65 m linda con Francisco Javier Suárez Serrano; poniente: 08.65 m linda con callejón privado superficie aproximada de 130.18 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11250/94, C. ANTONIO ROLDAN BUENDIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Choloneo, mide y linda: norte: 28.35 m linda con Pedro Quintero; sur: 28.35 m linda con Privada 20 de Noviembre; oriente: 13.00 m linda con calle 20 de Noviembre; poniente: 14.90 m linda con Margarita Flores Serrano, superficie aproximada de 395.48 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11231/94, C. JOSE CONCEPCION ARELLANO ESCOBAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 29 de Noviembre s/n., Chimalpa, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Xacaleo, mide y linda: norte: 10.50 m linda con Alejo Arellano Escobar; sur: 10.50 m linda con callejón privado hoy Avenida 29 de Noviembre; oriente: 50.90 m linda con sucesión de Basilio Arellano Constantino; poniente: 50.90 m linda con Crescencio Arellano, superficie aproximada de 534.43 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11252/94, C. PEDRO FRANCISCO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Juana Ordaz Casto; sur: 20.00 m linda con Víctor Manuel Cruz Gómez; oriente: 20.00 m linda con calle; poniente: 20.00 m linda con Baldomero Hernández Cruz, superficie aproximada de 400.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11253/94, C. TORIBIO PABLO ALARCON HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Teapanitla, mide y linda: norte: 16.50 m linda con calle Hidalgo; sur: 15.15 m linda con Dolores Bermejo Salmorán; oriente: 22.00 m linda con Aurelio Pérez; poniente: 22.66 m linda con Josefina Alarcón Hernández, superficie aproximada de 352.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11254/94, DR. FRANCISCO JAVIER SUAREZ SERRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Coxotla, municipio de Papaloitla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado El Rancho, mide y linda: norte: 28.40 m linda con Hipólito Víctor Herrera; sur: 28.40 m linda con Emma Víctor de Guzmán; oriente: 08.60 m linda con calle Guerrero; poniente: 08.65 m linda con Alberto Víctor Herrera hoy Francisco Javier Suárez Serrano, superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11249/94, EFIGENIA TORRES MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 117, manzana 5, de la colonia La Concepción, Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Concepción, mide y linda: norte: 27.22 m linda con lote No. 116 del señor Benjamín Medina A hoy Ramón Salazar Escandón; sur: 27.20 m linda con Jorge Torres Medina; oriente: 10.00 m linda con Alfredo Arellano y Leonardo Moctezuma hoy Edita Lagunes Espinoza y Alfredo Arellano; poniente: 10.00 m linda con calle Ocotá, superficie aproximada de 272.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11256/94, C. RAFAEL VILLAGOMEZ ALMANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlacaluca, mide y linda: norte: 56.00 m linda con Gasoducto; sur: 35.50 m linda con Ma. Luisa del Angel de Meraz; oriente: 57.50 m linda con callejón privado; poniente: 80.00 m linda con Jorge San José Alcáide, superficie aproximada de 3,145.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11257/94 C. MARICELA CASTILLO RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlaxomulco, mide y linda: norte: 13.40 m linda con Francisco Obledo Bojorges; sur: 13.40 m linda con Sergio Castillo Ramírez; oriente: 35.90 m linda con Juan Castillo Ramírez; poniente: 35.90 m linda con Ignacia Castillo Rosas y Serafín Castillo Ramírez, superficie aproximada de 481.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11258/94, C. PABLO SANCHEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Zacual, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Ignacio Vergara Lazcano; sur: 34.50 m linda con Adela Vergara; oriente: 20.00 m linda con Ignacio Vergara Lazcano; poniente: 36.70 m linda con camino, superficie aproximada de 925.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11259/94, C. ISABEL GONZALEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Calixpan, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Avenida Azteca; sur: 23.00 m linda con Ernestina de la Rosa Lucas; oriente: 25.00 m linda con Ernestina de la Rosa Lucas; poniente: 25.00 m linda con Cesario Olivares, superficie aproximada de 575.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11260/94, C. GLORIA JAVIER SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado San José, mide y linda: norte: 12.50 m linda con Elena Sánchez Trujano; sur: 12.50 m linda con callejón; oriente: 15.00 m linda con Loreto Trujillo Soberanes; poniente: 15.00 m linda con Elena Sánchez Trujano, superficie aproximada de 187.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11261/94, C. BILFULFO NUNEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Coapa, mide y linda: norte: 13.63 m linda con Eutiquio Castillo Almeraya; sur: 13.63 m linda con Rafael Quintero Campillo y privada s/n.; oriente: 25.00 m linda con Salomón Almeraya Salas; poniente: 25.00 m linda con Pedro Quintero Almeraya Salas; superficie aproximada de 340.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11262/94, C. MA. NARCISA ALTAMIRANO ESPERILL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Teopantitla, mide y linda: norte: 41.00 m linda con calle; sur: 41.00 m linda con Antonio Velázquez; poniente: 20.00 m linda con calle, superficie aproximada de 410.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5746.—6, 9 y 14 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 1051/94, C. JUAN ANTONIO BARRIGA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. México s/n., y calle Aguascalientes, barrio de Acuatlapilco, municipio de Nextlalpan, mide y linda: al norte: 88.00 m con Modesto Ledesma Mendieta; al sur: 88.00 m con José Luis Baca; al oriente: 8.50 m con Isaac Rivero Baca; al poniente: 8.50 m con Avenida México, superficie 748.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1033/94, C. MIGUEL ANGEL COPCA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Chapultepec, barrio Atenanco, municipio de Nextlalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: 36.00 m con Honorio Sánchez Sánchez; sur: 35.50 m con Norberto Mendoza; al oriente: 12.00 m con Facunda Sánchez; al poniente: 12.00 m con calle, superficie 449.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1032/94, C. BEATRIZ CAMPOS NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma sin número, del barrio de Molonco, municipio de Nextlalpan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 25.95 m con calle Reforma; al sur: 25.95 m con Noé Hernández Sánchez; al oriente: 7.50 m con Venustiano Juárez; al poniente: 9.03 m con el vendedor, superficie 214.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1008/94, C. ANTONIO RIVERA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco s/n., barrio Acapulapico, municipio de Nextlalpan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 10.50 m con calle Jalisco; al sur: 10.50 m con Fratini Baldini Luigi; al oriente: 50.00 m con Fratini Baldini Luigi; al poniente: 50.00 m con Graciela Mónica de Avila, superficie 525.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1009/94, C. PASCUAL MONROY HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Avenida 16 de Septiembre número 28, del pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda: al norte: 42.00 y 85.70 m con camino Nacional; al sur: 133.90 y 30.00 m con Juan Sánchez M. y Pascual Monroy; al oriente: 103.30 y 79.00 m con Pascual Monroy y Juan Angeles M.; al poniente: 49.50, 84.20 y 79.00 m con río agua limpia y Pascual M. Monroy, superficie

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1010/94, C. ARNULFO HERNANDEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Bo. de San José, Zona de la Vega, municipio de Tequixquiac, mide y linda: al norte: 33.20, 21.00, 12.20, 14.00, 18.10, 6.30, 11.40, 12.80, 22.10, 13.50, 12.30, 14.80, 32.80, 12.30, 65.00, 22.50 m linda con Río Hueyoxtlá; al sur: 42.70, 22.50, 12.80, 10.10, 18.10, 7.90, 9.90, 13.40, 21.50, 15.70, 10.80, 15.60, 32.70, 11.60, 74.50 m con Elías Ramírez y Vicente Villegas; al oriente: 72.00, 9.00, 34.50 m linda con camino y Río Hueyoxtlá; al poniente: 20.40 m con entrada, superficie 8,637.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1016/94, C. DAVID SALINAS PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Corregidora sin número, barrio de San Sebastián, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Aurelio Rodríguez F.; al sur: 18.00 m con calle pública de Corregidora; al oriente: 30.00 m con Isabel Flores M.; al poniente: 30.00 m con Rescencio Jiménez Maya, superficie 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1011/94, C. FLORENCIO RODRIGUEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Balderas, anteriormente Callejón del Puerto s/n., del pueblo de San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 50.00 m con María Tapia López; al sur: 50.00 m con María Tapia López; al oriente: 12.00 m con Alvaro Flores; al poniente: 12.00 m con Callejón del Puerto, actualmente calle Balderas, superficie 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1012/94, C. ALFJANDRO ARMANDO PALOMINO PAREDIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Av. Insurgentes sin número, barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Victoria Martínez; al sur: 25.00 m con Victoria Martínez; al oriente: 17.00 m con Victoria Martínez; al poniente: 15.00 m con calle de los Insurgentes, superficie 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1013/94, C. LUISA CECILIA PEÑA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Estagante sin número, barrio de San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.83 m con Víctor Maya; al sur: 10.26 m con calle pública y 3.18 m con María Díaz Márquez Vda. de Zuñiga; al oriente: 10.26 y 6.22 m con María Díaz Márquez; al poniente: 13.70 m con Ramón Zamora Ramírez, superficie 305.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1014/94, C. FELIX GASPAR ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Av. Ferrocarril s/n., Bo. El Refugio, municipio de Tequixquiac mide y linda: al norte: 18.00 m con Javier Gaspar E.; al sur: 19.50 m con Daniel Gaspar F.; al oriente: 13.20 m con Av. Ferrocarril; al poniente: 12.10 m con Anastasio Gaspar F., superficie 220.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1015/94, C. PASCUAL RODRIGUEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Nicolás Bravo sin número, barrio de San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 56.20 m con María Tapia; al sur: 56.20 m con Felimón Flores; al oriente: 22.00 m con Callejón del Puerto; al poniente: 22.00 m con Remedios Maya, superficie 1,236.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1017/94, C. MARIA DE JESUS LIRA RANGEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Corregidora sin número, barrio de San Sebastián, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Corregidora; al sur: 10.00 m con Consuelo de Guzmán; al oriente: 19.50 m con Raúl Lira Trejo; al poniente: 19.50 m con Juan Flores Cervantes, superficie 85.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1018/94, C. CARLOS VARGAS DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Ortega sin número, predio El Solar de Casa, Bo. San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.20 m con Fidel Domínguez; al sur: 13.20 m con callejón; al oriente: 26.10 m con Julia Cabrera; al poniente: 26.10 m con Antonio Estrada Domínguez, superficie 344.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1019/94, C. EUSTACIO SANCHEZ RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, Edo. de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con María Espíndola Reséndiz; al oriente: 16.00 m con Julio Martínez; al poniente: 16.00 m con Josefina Reséndiz, superficie 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1020/94, PASCUAL RODRIGUEZ TAPIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Callejón del Puerto sin número, del barrio de San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 50.00 m con José Tapia; al sur: 50.00 m con María Tapia López; al oriente: 51.00 m con Leonor Flores; al poniente: 51.00 m con Callejón del Puerto, superficie 2,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1021/94, C. VICTORIA FLORES MAYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Corregidora sin número, barrio de San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.90 m con calle pública de Corregidora; al sur: 14.95 m con Felipa Tapia; al oriente: 58.30 m con Manuel Ramírez; al poniente: 58.30 m con Juan Flores Maya, superficie 870.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1022/94, LILIA HERNANDEZ LAGUNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Aldama sin número, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 253.50 m con Epigmenio Monroy; al sur: 280.00 m con Felipe Ramírez y Platón Alvarado; al oriente: 100.00 m con Epigmenio Monroy; al poniente: 78.00 m con Amadeo Alvarado, superficie 23,749.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1024/94, C. FRANCISCA BAUTISTA CARDENAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Atzopilco sin número, barrio Cahuelco, San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Atzopilco; al sur: 10.00 m con Juan Márquez Domínguez; al oriente: 18.00 m con Gelacio Cabrera; al poniente: 18.00 m con Enrique Caballero, superficie 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1025/94, C. ROSARIO MARQUEZ DE ELIZALDE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Rancho al Heredad, municipio de Tequixquiac, Edo. de México, mide y linda: al norte: 86.80 m con Sadi Márquez Lozano; al sur: 36.50 m con Roberto González Ramírez; al oriente: 40.65 m con camino real; al poniente: 42.35 m con calle sin nombre, superficie 3,595.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1026/94, C. MIGUEL VALDEZ PINZON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Bo. del Refugio, municipio de Tequixquiac, Edo. de México, mide y linda: al norte: 283.00 m con Rosario Francisco; al sur: 541.50 m con el ejido de Cuevas; al oriente: 100.00 y 110.50 m con Leopoldo Estrada; al poniente: 596.00 m con Leopoldo Estrada, superficie 142,072 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1027/94, C. MARCOS VILLEGAS ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Avenida Ferrocarril s/n., barrio el Refugio, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.50 m con camino federal; al sur: 33.00 m con camino federal; al oriente: 19.00 m con el Sr. Toribio Villegas Z.; al poniente: 33.00 m con el Sr. Pablo Villegas Z., superficie 825.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre



Exp. 1028/94, C. ROBERTO PEÑA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Avenida Insurgentes sin número, en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Magdalena Olvera Paredes y 5.00 m con Victoria Martínez González; al sur: 25.00 m con Victoria Martínez González y 13.00 m con la Avenida Chabacano; al oriente: 12.00 m con Victoria Martínez González; al poniente: 12.00 m con Avenida de los Insurgentes, superficie 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1029/94, C. LEON SALOMON HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Melchor Ocampo sin número, del pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda: al norte: 31.90 m con el río; al sur: 81.80 m con camino vecinal; al oriente: 97.00 m con camino vecinal; al poniente: 150.00 m con María Ponce, superficie 7,259.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1030/94, C. ARNULFO HERNANDEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en barrio el Refugio, Fresno y Camino Nacional sin número, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda: al norte: 132.00 m con Av. el Fresno; al sur: 137.30 m con Camino Nacional; al oriente: 50.00 m con Daniel Talonía; al poniente: 8.00 m con Camino Nacional, superficie 3,914.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1031/94, C. ARNULFO HERNANDEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en barrio de San José, Zona de la Vega, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda: al norte: 134.00 m con Río Salado de Hueyponcía; al sur: 110.00 m con Felipe Mendoza; al oriente: 124.60 m con Aarón Anaya; al poniente: 63.00 m con camino, superficie 11,443.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1034/94, C. CASIMIRO ROMERO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo sin número, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.28 m con Ascencio Briseño Jiménez; al sur: 23.85 m con Casimiro Romero Bernal; al oriente: 16.70 m con Francisco Romero S. y Guadalupe López Aguilar; al poniente: 10.90 m con Angel Ferrer, superficie 325.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1035/94, C. CASIMIRO ROMERO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo número 33, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 48.50 m con Angel Ferrer y Porfirio Sánchez; al sur: 48.50 m con Gonzalo Hernández y Celedonio Maya Cortés; al oriente: 23.30 m con calle Abasolo; al poniente: 20.50 m con Angel Ferrer, superficie 1,062.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1036/94, C. LORENZO RAMIREZ ESPINOZA y ELVIRA CASTRO DE R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende número 36, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.43 m con Julio Bravo Ramírez; al sur: 21.40 m con Antonio Orcezo Olvera; al oriente: 10.00 m con Mónico Lugo; al poniente: 10.00 m con calle Allende, superficie: 214.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1037/94, C. CELSA SALVADOR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo número 15, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 24.00 m con el D.I.F. Municipal; al sur: 24.00 m con Dionicio Hernández Quintana; al oriente: 13.00 m con Eduardo Martínez Márquez; al poniente: 13.00 m con calle Abasolo, superficie 624.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1038/94, C. EMILIO BERNAL PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina número 5-B, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Abel Sánchez Angeles; al sur: 12.00 m con Emilio Bernal Paz; al oriente: 12.50 m con Tomás Hernández Quintana; al poniente: 12.00 m con Gustavo Gil superficie 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1039/94, C. EMILIO BERNAL PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Francisco I. Madero, colonia Loma Bonita, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 50.00 m con Faustino Trejo; al sur: 50.00 m con Aurelio Vázquez; al oriente: 10.00 m con Hipólito Acevedo; al poniente: 10.00 m con Avenida Francisco I. Madero, superficie 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6. 9 y 14 diciembre

Exp. 1040/94, C. EMILIO BERNAL PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina número 5, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Tomás Hernández Quintanar; al sur: 12.00 m con calle Mina; al oriente: 20.00 m con Demetrio Sánchez Portillo; al poniente: 20.00 m con Felicitas Portillo, superficie 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1041/94, C. MARIA DEL ROSARIO CORONADO DE OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.80 m con Gustavo y Gloria Moreno Gil; al sur: 12.10 m con Virginia Alvarado Benítez; al oriente: 10.00 m con Emilio Bernal Paz; al poniente: 10.00 m con calle 5 de Febrero, superficie 119.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1042/94, CONCEPCION ANAYA ROJAS DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Bo. de Coyotillos, municipio de Apaxco de Ocampo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 40.00 m con Virginia Reyes Navarro y Dionicio López; al sur: 16.00 m con Tomás Cruz C.; al oriente: 67.90 m con Camerindo Cruz Hernández; al poniente: 60.00 m con Patricia Cruz Cruz, superficie 1,790.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1043/94, C. CRESCENCIO ROMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Saturno esquina Ferrocarril, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Romero; al sur: 20.00 m con calle Saturno; al oriente: 22.00 m con calle Ferrocarril del Segúe; al poniente: 28.08 m con Francisco Remero, superficie 506.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1044/94, C. EMILIO BERNAL PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nomenclatura, colonia Loma Bonita, Apaxco de Ocampo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 37.00 m con Arnulfo Hernández Flores; al sur: 36.00 m con calle sin Nomenclatura; al oriente: 30.00 m con Avenida Ejidal; al poniente: 30.00 m con Crescencio Ordáz Pérez,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1045/94, C. GUADALUPE SANTAMARIA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre y 5 de Febrero, municipio de Apaxco de Ocampo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 9.35 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 9.35 m con Margarita Gómez Medina; al oriente: 4.97 m con Margarita Gómez Medina; al poniente: 4.97 m con calle 5 de Febrero, superficie 46.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1046/94, C. ALEJANDRA HERNANDEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza número 52, municipio de Apaxco de Ocampo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 20.90 m con Miguel Angel Sierra Fernández; al sur: 20.90 m con Miguel Sierra Fernández; al oriente: 48.75 m con Carmela Fernández Vda. de Sierra; al poniente: 48.75 m con Teodora Monroy, superficie 1,018.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1047/94, C. FLISEO RODRIGUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Coyotillos y colonia Juárez, municipio de Apaxco de Ocampo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 508.00 m con ejido, Andrés Vargas, Marcelo López el vendedor y Cipriano Cruz; al sur: 128.00 m con José Cruz Rodríguez, barranca de los Aguilares de por medio; al oriente: 576.00 m con ejido; al poniente: 689.00 m con Augusto Cruz Valerio Lozano, Hermenegildo Reyes y Francisco Reyes, superficie 13 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1048/94, JUAN RAMON HERNANDEZ GANGORA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Av. Zaragoza s/n., barrio Santiago, municipio de Tequexquiac, Edo. de México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Gudelia Cruz García; al sur: 24.00 m con Leonardo Ruiz Cruz; al oriente: 15.00 m con calle Zaragoza; al poniente: 15.80 m con Victoria Ruiz Cruz, superficie 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1049/94, C. LILIA HERNANDEZ LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido el Salitre, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 104.00 m con camino vecinal; al sur: 70.00 m con Cementos Apaxco; al oriente: 190.00 m con Cementos Apaxco; al poniente: 223.00 m con Antonio Montiel, superficie 17,922.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre



Exp. 1050/94, C. LUIS GARCIA ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Av. Cuauhtémoc número 7, Bo. Santiago, municipio de Tequexquiac, Edo. de México, mide y linda: al norte: 41.26 m con Francisco López; al sur: 29.85 m con Agustín Moctezuma; al oriente: 51.70 m con calle Hidalgo; al poniente: 26.70 m con Francisco López, superficie 1,056.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1023/94, C. JUANA HERNANDEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Manuel Doblado sin número barrio de San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.25 m con calle pública Manuel Doblado; al sur: 11.25 m con Gilberto Urbán; al oriente: 25.70 m con María Hernández Tapia actualmente con Eleodoro Alba Hernández; al poniente: 26.00 m con Abraham Gamboa Sánchez, actualmente Rodolfo Mendoza Escalona, superficie 291.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 08 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 5745.—6, 9 y 14 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 15837/94, JESUS MANUEL y SANDRA MARGARITA HERNANDEZ CASTIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con camino vecinal; sur: 20.00 m con Rubén Hinojosa; oriente: 30.00 m con Marcelino Hinojosa; poniente: 30.00 m con Josefa García, superficie aproximada de 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5726.—6, 9 y 14 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 12203/94, MARGARITA RAMIREZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado San Antonio, ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente al municipio de Texcoco, Edo. de México, el cual mide y linda: al norte: 36.20 m con Julián Ramírez Venegas; al sur: 27.03 m con calle Candelaria; al oriente: 23.00 m con Manuel Vergara; al poniente: 20.00 m con calle Insurgentes, con una superficie total aproximada de 651.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5821.—9, 14 y 19 diciembre

Exp. 12204/94, CONCEPCION ALCANTARA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tijeras, ubicado en San Miguel Coatlinchán, perteneciente al municipio de Texcoco, Edo. de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Vicente Rodríguez; al sur: 10.00 m con camino; al oriente: 28.04 m con Paula Hernández de Molina; al poniente: 28.54 m con Ma. del Carmen Díaz de Alcántara, con una superficie total aproximada de 282.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5821.—9, 14 y 19 diciembre

Exp. 12140/94, BARUCH ROSSAINZ SOLIS y/o ANA BERTHA VARELA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Palma, ubicado en San Miguel Coatlinchán, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad privada; al sur: 20.00 m con calle Olivos; al oriente: 20.00 m con Irene Patricia Conzuelo Vargas; al poniente: 20.00 m con Irma Varela Córdoba, con una superficie total aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5821.—9, 14 y 19 diciembre

Exp. 12142/94, RAQUEL MUNGUIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Palma, ubicado en San Miguel Coatlinchán, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con calle los Pirules; al sur: 20.00 m con calle los Olivos; al oriente: 24.00, 8.00 y 8.00 m con Dolores Cruz Canales, Red Apostólica Pentecostes y Ofelia Alvarez; al poniente: 20.00 y 20.00 m con propiedad privada e Irene Patricia Conzuelo Vargas; con una superficie total aproximada de 800.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5821.—9, 14 y 19 diciembre

Exp. 12141/94, IRENE PATRICIA CONZUELO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Palma, ubicado en San Miguel Coatlinchán, perteneciente al municipio de Texcoco, Edo. de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con el lote 5; al sur: 20.00 m con calle Olivos; al oriente: 20.00 m con lote 8, actualmente Raquel Munguía; al poniente: 20.00 m con el lote 10, actualmente Baruch Rossainz Solís y Ana Bertha Varela C., con una superficie total aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5821.—9, 14 y 19 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 16407/94, C DELFINO VILCHIZ LERORRETA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Palos Amarillos, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Méx., que mide: al norte: 122.80 y 54.05 m con Eliseo Vilchiz y Jesús Mercado González; al sur: dos líneas de 127.0 y 66.0 m con Adrián Vilchiz y Tatyda García Vega; al oriente: 334.0 m con Tatyda García Vega; al poniente: tres líneas de 33.80, 70.0 y 230.29 m con Adrián Vilchiz, Fernando Contreras, Eliseo, Antonio y Pablo Vilchiz L. Sup. 2-84-15 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5830.—9, 14 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 1509/94, MA. SATURNINA FELIPE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Molino de San Cayetano, actualmente calle 5 de Mayo No. 845, municipio de Santiago Tanguistenco, Méx., distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 23.50 m con propiedad del C. Vicente Martínez; sur: 2.50 m con parcela de acrecentante; oriente: 31.00 m con el Río; poniente: 21.20 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 341.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5816.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1555/94, HUMBERTO AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Sarabia s/n., San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 22.80 m con J. Mercedes Estrada Ramírez y 17.20 m con Rafael Vilchiz Mondragón; sur: 40.00 m con Salomón Aguilar García; oriente: 30.00 m con Maclovio Vázquez Mondragón; poniente: 30.00 m con Rosalía García Gómeztagle.

Superficie aproximada de: 1,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5826.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1556/94, SALOMON AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia s/n., San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Humberto Aguilar García; sur: 40.00 m con Rosalía García Gómeztagle; oriente: 26.00 m con Maclovio Vázquez Mondragón y 4.00 m con Rosalía García Gómeztagle; poniente: 30.00 m con Rosalía García Gómeztagle.

Superficie aproximada de: 1,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5826.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1557/94, ROSALIA GARCIA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia s/n., en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 3 líneas una 51.00 m con J. Mercedes Estrada R., una de 40.00 m con Salomón Aguilar García y la última de 42.00 m con Maclovio Vázquez Mondragón; sur: 2 líneas una de 17.00 m con Ojo de Agua, una de 30.00 m con Edmundo Carrillo Vázquez y la última de 47.00 m con Martha Nolasco Juárez; oriente: 30.00 m con Humberto Aguilar García, 30.00 m con Salomón Aguilar García, 4.00 m con Salomón Aguilar García y 60.40 m con Humberto Vázquez Vázquez; poniente: 2 líneas una de 20.00 m con Ojo de Agua y otra de 73.00 m con Claudio Estrada Tenorio. Superficie aproximada de: 4,424.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5826.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1522/94, ENRIQUE RAMON PARDINO PORTUGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Fé Mezapa, jurisdicción del municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 64.50 m con camino a la Capilla; al sur: 56.00 m con camino vecinal Mezapa-Xalatlaco; al poniente: 37.20 m con Victoria Dorcas Gómez, con una superficie aproximada de 1,300.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5825.—9, 14 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

Exp. 889/94, LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautla, por municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: 33.45 m con calle sin nombre, 11.47 m con Bernardo Rodríguez; sur: 39.15 m con calle Centauro del Norte; oriente: 69.20 m con Irene Guadalupe Delgado Rodríguez; poniente: 54.90 m con Arturo Rodríguez y Enrique Jaramillo.

Superficie aproximada de: 2,600.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1061/94, ANDRES DOLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tlanguistongo del municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 73.40 m con Francisco Dolores Pérez; sur: 66.00 m con Perfirio Dolores Martínez; oriente: 10.67 m con Plaza Pública; poniente: 14.36 m con Domingo Bravo García. Superficie aproximada de: 902.92 m<sup>2</sup>, y de construcción 40.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1055/94, GABINO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San José la Loma, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 200.00 m con Francisco Hernández antes, ahora Enrique Hernández; sur: 200.00 m con Francisco Hernández antes, ahora Enrique Hernández; oriente: 100.00 m con Agustín Escalona; poniente: 100.00 m con Juan Rodríguez antes, ahora Plácido Barrera.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1058/94, RIGOBERTO NAVARRO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Olivo en el Bo. Los Angeles, Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.20 m con Esteban Francisco y Anastasio Navarro Enriquez; sur: 17.70 m con calle del Olivo; oriente: 27.20 m con Anastasio Navarro Enriquez; poniente: 16.66 m con Ana María Navarro Enriquez.

Superficie aproximada de: 322.00 m<sup>2</sup>, y de construcción 191.00 m<sup>2</sup>, en dos niveles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 696/94, FELIPA ZAMORA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Mogote Bo. Oropeza de Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 50.50 m con Felipe Baltazar Enriquez; sur: 48.15 m con Josefina Zamora Enriquez; oriente: 26.46 m con calle del Mogote; poniente: 8.50 y 17.60 m con Crispín y Jesús Santillán A.

Superficie aproximada de: 1,316.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 156/94, LUIS NICOLAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequixquac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: .....; sur: 34.80 m con José Nicolás Sánchez; oriente: 53.00 m con camino vecinal; poniente: 41.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 765.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1052/94, RICARDO PRADO TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo del municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.90 m con Guillermo Gálvez y 7.05 m con Chona Cerra; sur: 26.60 m con callejón sin nombre; oriente: 12.50 m con Modesta Gutiérrez Vda de Campos; poniente: en dos líneas una de 3.00 m con camino público y otra de 19.55 m con Chona Cerna Vda. de Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 275.58 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 1062/94, DIEGO RODRIGUEZ ORDAZ como Albacea de la sucesión testamentaria a bienes de MARTHA ORDAZ VDA. DE R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.00 m con J. Guadalupe Hernández; sur: 47.70 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 68.50 m con Andrés, Meza Alejo Viguera y Maximino Vega y una entrada común; poniente: 96.60 m con la vía del Ferrocarril del desagüe.

Superficie aproximada de: 3,702.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 779/94, MA. DOLORES GAMBOA RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos, del municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con calle de Nova; sur: 20.00 m con terreno del vendedor; oriente: 20.00 m con el mismo vendedor; poniente: 20.00 m con José Flores.

Superficie aproximada de: 400 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTOS**

Exp. I.A. 3735/11/94, C. MARIO RAMIREZ MARTELL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, poblado de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 11.00 m con calle sin nombre; sur: 11.50 m linda con Sra. Guadalupe Valle Hidalgo y paso de servicio; oriente: 25.70 m con Margarita Zamora Enriquez; poniente: 24.90 m linda con Patricia Valle Zamora. Superficie aproximada de: 285.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. I.A. 3739/15/94, C. BASILIO DAVID AVELAR OLIVER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Toluache, población de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 19.90 m linda con Carlos Vaegas Soto; sur: 19.68 m linda con María de Jesús Sánchez de Merced; oriente: 12.40 m linda con Dalila Gómez de Martínez; poniente: 12.55 m linda con calle Presbítero Bartolomé Flores (calle).

Superficie aproximada de: 242.32 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. I.A. 3737/13/94, C. MARIO RAMIREZ MARTELL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, Cda. de Allende, Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 11.00 m con calle sin nombre; sur: 11.55 m linda con Sra. Guadalupe Valle Hidalgo; oriente: 24.10 m linda con Sra. Patricia Valle Zamora; poniente: 23.40 m linda con Ramón Valle Zamora.

Superficie aproximada de: 267.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. I.A. 3736/12/94, C. MARIO RAMIREZ MARTELL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, cerrada Allende s/n., Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 11.00 m con calle sin nombre, actualmente cerrada Allende; sur: 11.55 m linda con Guadalupe Valle Hidalgo; oriente: 23.40 m con Sra. Ma. Eugenia Valle Zamora; poniente: 26.60 m linda con Sra. Juana Valle Vega.

Superficie aproximada de: 259.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. I.A. 10553/56/93, C. ROBERTO GARCIA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tetlacolili, pueblo de San Lorenzo, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 11.11 m linda con calle; sur: 11.11 m linda con Wenceslao Romero Maya; oriente: 18.00 m linda con Jaime Rojas Rivero; poniente: 18.00 m linda con predio del vendedor.

Superficie aproximada de: 199.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. I.A. 3744/19/94, C. JOSE AUSTREBERTO HERRERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Granero o Tonal, San Lorenzo Tetlixta, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 21.85 m linda con José Dagoberto Mata Huerta; sur: 21.85 m con Sra. Sara Angelina de Pérez; oriente: 8.00 m linda con terreno particular; poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 174.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. I.A. 10550/325/94, C. FROHAN ISLAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Isidro Ahautenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: es una línea recta de 93.64 m linda con Teofilo Báez y J. Merced Soriano; sur: 72.70 m linda con Manuel Rojas Martínez; oriente: 61.21 m linda con Salvador Mora Mandujano; poniente: en línea quebrada de dos tramos, 1o. 20.32 m linda con Teofilo Báez y J. Merced Soriano y el 2o. de 12.84 m linda con Sebastián Rivero.

Superficie aproximada de: 3,489.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5831.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. I.A. 14658/387/94, MARIA APZATE CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 16, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 22.35, 8.53 m con Angel Mozo Cortés; sur: 11.36, 12.36, 8.36 m con Familia Valadez y Angel Mozo; oriente: 33.00 m con entrada al Balneario; poniente: 33.00 m con Angel Mozo Cortés.

Superficie aproximada de: 1,101.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 5 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5808.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. I.A. 4139/16/94, FELIX FRAGOSO PIÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sacualtilla, calle Venustiano Carranza, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.00 m linda con Concepción González; sur: 28.00 m linda con fracción restante de Estanislao González; oriente: 5.40 m linda con calle Venustiano Carranza; poniente: 5.40 m linda con vendedor Estanislao González Fragozo, Superficie aproximada de: 151.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. I.A. 3728/14/94, C. MARIO RAMIREZ MARTELLI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, Cda de Allende, Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con calle sin nombre, actualmente Cda. Allende; sur: 11.55 m con Sra. Guadalupe Valle Hidalgo; oriente: 24.90 m linda con José Luis Valle Zamora; poniente: 24.10 m linda con Ma. Eugenia Valle Zamora, Superficie aproximada de: 276.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 4691/94, MARIA LAURA CORONA LEMUS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el No. 7, de la Plaza Principal Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.33 m linda con calle Emilio Montaño; sur: 16.33 m linda con Miguel Sánchez Z.; oriente: 16.77 m linda con casa de la cultura; poniente: 16.77 m linda con Carmen Méndez Ch. Predio denominado Casa de la Barrera.

Superficie aproximada de: 270.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 4239/94, JORGE RUBEN ESPINOZA SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Xamimilpa, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.63 m linda con la Sra. Alma Lilia Herrera Robles; sur: 16.12 m linda con el Sr. Antonio Quintanar; oriente: 10.00 m linda con calle Temascalapa; poniente: 8.75 m linda con Georgina Olvera Ruiz, Predio denominado Sin Nombre, Superficie aproximada de: 152.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 4674/94, EMILIA BADILO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlango, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 43.19 m con calle sin nombre; sur: 27.00 m con María Badillo; oriente: 45.30 m con calle sin nombre; poniente: 34.00 m con Manuel Badillo, Predio denominado Jaguay Grande.

Superficie aproximada de: 1,400.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 762/94, MARGARITO MORALES PEFRAZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisca Camargo No. 8, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 10.53 m linda con el Profr. Antonio Morales Ocampo; sur: 11.10 m linda con la calle de Francisca Camargo; oriente: 10.31 m linda con el Profr. Raúl Rendón Hernández; poniente: 11.02 m linda con la Profr. Gudelia Maximiliano Díaz.

Superficie aproximada de: 116.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., México, a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 802/94, SALVADOR ZEPEDA VILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Foycge, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 57.00 m con José de la Cruz; sur: 58.60 m con Primo Cardoso; oriente: 15.50 m con Ignacio González; poniente: 15.20 m con Herminio Contreras.

Superficie aproximada de: 887.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 24 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica  
5833.—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 787/94, ANTONIA FLORES LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 1, de San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con camino vecinal; sur: 50.00 m con terreno de la comunidad; oriente: 50.00 m con Juan Sánchez Hernández; poniente: 50.00 m con Juan Cruz Nepomuceno.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica  
5824.—9, 11 y 19 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 318/1994, C. ELPIDIA GOMEZ ZAMORA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachiapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 39.20 m con José Luis Nava; sur: 38.10 m con Brigida Ramírez Arvizu; oriente: 12.50 m con camino vecinal; poniente: 12.50 m con calle Intermedia. Superficie aproximada de: 48312 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5833—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 317/1994, C. ENRIQUE RODRIGUEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 15 de Mayo s/n., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 50.00 m con Simón Flores Heredia; sur: 50.00 m con calle 15 de Mayo; oriente: 23.00 m con camino vecinal; oriente: 27.00 m con Arnulfo Nava Iglesias. Superficie aproximada de: 1,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5833—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 316/1994, C. NICOLAS LUCAS GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosal, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 14.30 m con una capilla; sur: 14.30 m con Severo Núñez Hernández; oriente: 15.20 m con calle Agricultura; poniente: 15.20 m con Erasmo Reyes Vidal.

Superficie aproximada de: 217.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5833—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 315/1994, C. BENITO ORDOÑEZ AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guerrero s/n., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 13.15 m con Rafael Ordoñez Aguilar; sur: 13.15 m con Arturo Ordoñez Aguilar; oriente: 13.44 m con calle privada sin nombre; poniente: 13.44 m con Eleuterio Olvera.

Superficie aproximada de: 176.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5833—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 314/1994, C. MARGARITA HERNANDEZ CERON Y CAMILO GONZALEZ HERNANDEZ, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Jerónimo, municipio de Aculeo, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 115.00 m con camino real a Nado; sur: 87.00 m con Domingo Mondragón; oriente: 121.00 m con Ponciano Saucón; poniente: 75.00 m con Leonardo Reyes.

Superficie aproximada de: 3,893.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5833—9, 14 y 19 diciembre.

Exp. 315/1994, C. BENITO ORDOÑEZ AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Aldama, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 13.80 y 6.00 m con calle privada; sur: 22.52 m con Carlos Aguilar Cisneros y Angel Ordoñez Almaraz; oriente: 8.20 m con calle privada de Aldama; poniente: 6.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 182.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5833—9, 14 y 19 diciembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 8

TEXCOCO, MEX.

## EDICTO

Por escritura número 12145 del 29 de noviembre de 1994, otorgada ante el suscrito notario, la señora GLORIA TLALPAN MORALES, acepta la herencia instituída a su favor y el cargo de albacea de la extinta señora CONSUELO MORALES CEN-TENO.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 29 de noviembre de 1994.

Lic. Margarito Reyes González.—Rúbrica.

Notario Público Número Ocho.

Das publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

5692—5 y 14 diciembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 36

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

MARIA GUADALUPE PEREZ PALOMINO, Notario Público No. 36 de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en esta Cabecera Municipal, bajo constar:

Que en cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procede por medio de este aviso notarial da a conocer:

Que por escritura número 11,483 de fecha 03 de octubre de 1994, pasada ante mí el señor JOAQUIN SUAREZ DIAZ, radió en esta Notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de sucesor la señora CELIA ALVAREZ GOMEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea, reconociendo sus derechos hereditarios, así como la validez de dicho testamento manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes del autor de la herencia.

Villa Nicolás Romero, a 17 de noviembre de 1994.

Lo que deberá publicarse dos veces de tres en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Lic. María Guadalupe Pérez Palomino.—Rúbrica.

Notario Público No. 36 de Tlalnepantla, Estado de México.

977-A1.—5 y 14 diciembre.

**SCHNEIDER ELECTRIC MEXICO, S.A. DE C.V.****CAPES MEXICO, S.A. DE C.V.****F U S I O N**

Schneider Electric México, S.A. de C.V., (Schneider) y Capes México, S.A. de C.V. (Capes), resolvieron fusionarse mediante acuerdos adoptados en Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el día 28 de octubre de 1994, subsistiendo la primera de ellas y extinguiéndose la segunda por absorción.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica un extracto de los acuerdos de fusión adoptados en las Asambleas indicadas e incorporadas en el Convenio de Fusión celebrado con fecha 31 de octubre de 1994, en los siguientes términos:

**PRIMERA. OBJETO.**- Por medio de este instrumento las partes convienen en fusionar las sociedades subsistiendo SCHNEIDER (fusionante) y desapareciendo CAPES (fusionada), sin que esto implique una modificación en el capital social de SCHNEIDER, toda vez que esta sociedad es la titular de todas las acciones, menos una, que integran el capital social de CAPES y que se cuenta con el consentimiento del titular de dicha acción para que de esta manera se realice la fusión, reembolsándole, a cargo del patrimonio de la fusionada, el valor de la acción a su valor en libros una vez que la fusión surta efectos.

La presente fusión se conviene en base al acuerdo que se contiene en las actas de Asamblea Extraordinaria de Accionistas a que se hace referencia en el inciso III del capítulo de declaraciones anterior, y en base a los balances de fusión que en este acto se aceptan por ambas partes, los cuales forman parte integrante del mismo y se acompañan como anexos "3" y "4" del Presente Convenio.

**SEGUNDA. TRANSMISION DEL PATRIMONIO DE LA FUSIONADA.**- Como consecuencia de la fusión acordada, y para cuando ésta surta efectos, CAPES cederá y transferirá a SCHNEIDER íntegramente su patrimonio, comprendiendo la totalidad de sus derechos y obligaciones sin reserva ni limitación alguna.

SCHNEIDER desde este momento, acepta la transmisión universal que de su patrimonio le hace CAPES, en virtud de la fusión objeto de este Convenio, mediante la cual SCHNEIDER absorbe a CAPES en los términos y condiciones que se establecen en el presente Convenio.



Como consecuencia de la fusión, SCHNEIDER adquiere todos los bienes y derechos de la Fusionada y se subroga en todos los derechos, garantías y privilegios de las Fusionada, celebrados, negociaciones y operaciones en los que CAPES figure como parte, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda y asume todas y cada una de las obligaciones que resultaren a cargo de CAPES.

**TERCERA. EFECTOS.-** La fusión surtirá efectos en el momento de su inscripción en los Registros Públicos de Comercio respectivos, toda vez se acuerda pagar todos los pasivos de la Fusionada y que se cuenta con el consentimiento de los principales acreedores de la fusionante como consta en el Anexo "5" de este Convenio, que forma parte del mismo, y respecto de los demás acreedores de la Fusionante se acuerda proceder al pago inmediato de los respectivos créditos, conforme a lo previsto en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, por virtud de la fusión los créditos entre ambas sociedades quedarán extinguidos.

**CUARTA. NOTIFICACIONES A TERCEROS.-** SCHNEIDER se obliga a notificar a todas las personas físicas o morales con las que la Fusionada hubiere celebrado contratos, negociaciones y operaciones de cualquier índole que, como consecuencia de la fusión, SCHNEIDER se subrogará y sustituirá a CAPES en dichos actos.

Asimismo, SCHNEIDER se obliga a notificar a las autoridades que correspondan, la asunción de los derechos y obligaciones de la Fusionada, como resultado de la referida fusión, para el efecto de registrar a SCHNEIDER como nueva titular de dichos derechos y obligaciones.

México, Distrito Federal a 18 de noviembre de 1994

Lic. Bernardo Carlos Ledesma Uribe  
Delegado Especial

(Rúbrica)

CAPIES MEXICO, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1994

(En Nuevos Pesos)

<u>A C T I V O</u>		<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>	
	<u>AGOSTO 1994</u>	<u>CIRCULANTE</u>	<u>AGOSTO 1994</u>
CIRCULANTE:	8,081	Compañías subsidiarias y afiliadas	29,438
Efectivo y valores realizables	50,419		
Compañías afiliadas	20,938	Total del pasivo circulante	29,438
Inventarios, neto	79,438		
Total del activo circulante	79,438	<u>INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:</u>	
		Capital social	50,000
		Total de la inversión de los accionistas	50,000
			<u>79,438</u>

"ELEMENCARIQUE MEXICO, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1994

(En Nuevos Pesos)

<u>A C T I V O</u>		<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>	
	<u>AGOSTO 1994</u>	<u>CIRCULANTE</u>	<u>AGOSTO 1994</u>
CIRCULANTE:	(313,412)	Proveedores	1,779,622
Efectivo y valores realizables	20,536,419	Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	2,513,078
Cuentas por cobrar- Clientes	(3,646,362)	Compañías subsidiarias y afiliadas	57,549,853
Menos- Estimación para cuentas de cobro dudoso	16,890,057	Impuesto sobre la renta	1,829,057
Compañías afiliadas	18,872,430	Participación de utilidades a los empleados	13,474
Otras	4,406,082	Total del pasivo circulante	256,750
Inventarios, neto	40,168,569		<u>83,941,834</u>
Pagos anticipados	21,688,586	<u>RESERVA PARA PAGOS POR SEPARACION DE PERSONAL</u>	218,960
Impuesto sobre la renta y participación de utilidades, anticipados y diferido	222,271		
Total del activo circulante	4,231,646	<u>INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:</u>	
	65,997,660	Capital social	4,499,883
		Utilidades acumuladas	2,415,985
		Total de la inversión de los accionistas	6,915,868
	5,001,406		<u>71,076,662</u>
	77,516		
	<u>71,076,662</u>		

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
BIENES ACTIVOS

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA MULTIPLE**

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 28 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales para los servicios que a continuación se describen.

LICITACION No.	CONTRATACION DEL SERVICIO DE.	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS
UTN-LI-001	Vigilancia	NS500 00	12 al 14 de Dic. de 1994.	22 Dic. de 1994.
UTN-LI-002	Limpieza de oficinas y áreas comunes	NS500.00	12 al 14 de Dic de 1994.	22 de Dic. de 1994.
UTN-LI-003	Mantenimiento preventivo y correctivo a Equipos de Computo	NS500.00	12 al 14 de Dic. de 1994.	22 de Dic. de 1994.

Se comunica a todos los interesados, que las bases de las licitaciones estarán a su disposición para consulta y venta, en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Circuito Universidad Tecnológica No. 1 Col. Benito Juárez, Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México C.P. 57000, en las fechas señaladas, de las 10:00 a las 14:00 horas, las cuales se deberán pagar mediante cheque certificado o de caja, a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

El registro de licitaciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevara a cabo en la fecha indicada, en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, en la dirección antes mencionada. Al término de este acto se informará respecto al fallo.

Fecha de iniciación de servicio: 02 de Enero de 1995  
Condiciones de pago: Las que se indican en las bases

Cd. Nezahualcóyotl, Mex. 10 de Diciembre de 1994

SUFRAGO EFECTIVO NO REFLECCION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

BALANCE 1993 Y NOTAS DEL COMISARIO

De conformidad con la asamblea de accionistas celebrada el 29 de Noviembre de 1994, enseguida se muestra la posición financiera del ejercicio de 1993, expresado en nuevos pesos, de PINTART, S.A. DE C.V.

<u>ACTIVO</u>	
Caja y Bancos	32.830
Cuentas por Cobrar	1'243.851
Inventarios	307.721
Activo Circulante	1'584.402
Activo Fijo Neto	32.670
Activo Total	1'617.072
<u>PASIVO</u>	
Cuentas por Pagar	688.648
Total Pasivo	688.648
<u>CAPITAL</u>	
Capital Social	307.000
Utilidad Ejercicios Anteriores	583.522
Utilidad del Ejercicio	37.902
Reserva Legal	-
Capital Total	928.424
<u>SUMA PASIVO Y CAPITAL</u>	1'617.072

Notas del Comisario: El Sr. Comisario Carlos Pacheco C.P., hizo notar a los señores accionistas que si bien los estados analizados del 93 reflejan en forma clara y razonable la posición financiera de la empresa, existían cambios importantes al comparar el balance de 1993 VS el de 1992, pero que dichos cambios son solo de forma y no de fondo, pues se optó en 93 por mostrar tanto en cuentas por cobrar como en cuentas por pagar las cifras a favor y en contra, respectivamente, que se tienen con las -- empresas Indart, S.A. de C.V. y Proveedora del Arte, S.A. de C.V. en lugar del sistema de neteo que se realizó en el 92. Esto queda claro cuando se observa que pese a las grandes diferencias de activo y pasivo de un ejercicio VS el previo, el capital contable solo se incrementa en 85,058 N/\$ o sea el 10.0% y constituido, fundamentalmente, por la utilidad del ejercicio más la capitalización de aportaciones de socios.

Chicoloapan México, a 14 de Diciembre de 1994

Juan Muldoon Bórquez  
 Presidente  
 (Rúbrica)

Carlos Pacheco Martínez C.P.  
 Comisario  
 (Rúbrica)